

EXTRACTO



Escritura N°:		20191701002P00487	
ACTO O CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE ENERO DEL 2019, (10:15)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	VASQUEZ HERNANDES XAVIER ROLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
	17 10430065		1715284590
	NACIONALIDAD		ECUATORIA
	CEDENTE		CEDENTE
Natural	ACOSTA ARBOLEDA MARIANELA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
	17 15284590		1715284590
	NACIONALIDAD		ECUATORIA
	CEDENTE		CEDENTE
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	POLO ALMEIDA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
	17 13732202		1713732202
	NACIONALIDAD		ECUATORIA
	CEDENTE		CEDENTE
Persona que le representa	Calidad		
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	POLO ALMEIDA MARIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
	17 13732202		1713732202
	NACIONALIDAD		ECUATORIA
	CEDENTE		CEDENTE
Persona que le representa	Calidad		
UBICACIÓN			
Provincia		Cantón	Parroquia
		QUITO	INAGUITO
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		160.00	

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES



QUE OTORGA

XAVIER ROLANDO VÁSQUEZ HERNÁNDEZ

MARIANELA ELIZABETH ACOSTA ARBOLÉDA

A FAVOR DE

MARIA FERNANDA POLO ALMEIDA

CUANTÍA. 160,00

DT. 3 COPIAS.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy treinta y uno de enero del año dos mil diez y nueve, ante mi Doctora Paola Delgado Loo, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen por una parte el señor **Xavier Rolando Vásquez Hernández**, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito en las calles Isla Santa Fe N41-46 e Isla Floreana, teléfono 2906472, correo imprexiones@hotmail.com; la señora **Marianela Elizabeth Acosta Arboléda**, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito en las calles Isla Santa Fe N41-46 e Isla Floreana, teléfono 2906472, correo imprexiones@hotmail.com; y por otra parte la señora **Maria Fernanda Polo Almeida**, quien es de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad domiciliada en esta ciudad de Quito, en las calles Aurora Estrada, Pasaje 1,

Casa 23, teléfono 2407695 y correo electrónico

matferpolo@hotmail.com. Los comparecientes son legalmente

capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de

conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus

documentos de identidad que en copias certificadas adjunto

como habilitantes; y dicen que eleve a escritura pública la

siguiente minuta que se transcribe a continuación: "SEÑORA

NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,

sírvase incluir una en la cual conste la cesión de

participaciones sociales en el capital de la compañía **TECHPOW**

CIA.LTDA. - de conformidad con las cláusulas siguientes:

PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparecen a la celebración del

presente instrumento: En calidad de **CEDENTES** comparecen:

Xavier Rolando Vásquez Hernández y Marianela Elizabeth

Acosta Arbolada, de estado civil casados entre sí, de

nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de

Quito, mayores de edad y legalmente capaces y debidamente

autorizados para realizar el presente acto. En calidad de

CESIONARIA comparece: **Maria Fernanda Polo Almeida**, de estado

civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en

esta ciudad de Quito, mayor de edad y legalmente capaz y

debidamente autorizada para realizar el presente acto.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - **UNO)** La Compañía **TECHPOW CIA.LTDA** se

constituyó mediante escritura pública otorgada ante la

Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito, el veinte y nueve

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

de abril del dos mil once y debidamente inscrita en el
Registro Mercantil del mismo Cantón el quince de junio del
mismo año. DOS) En Junta General Extraordinaria de

Socios de la Compañía **TECHPOW CIA.LTDA**, en su sesión
celebrada el veinte y cinco de enero de dos mil diecinueve,
se resolvió, de manera unánime, autorizar al señor Xavier
Rolando Vásquez Hernández a ceder la totalidad de las
participaciones de las cuales es propietario en el capital
social de la indicada Compañía a favor de la señora María
Fernanda Polo Almeida, de conformidad con lo indicado en el
acta de Junta que se adjunta a esta escritura pública.

TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES. - Con los

antecedentes expuestos, y contando con la aprobación unánime
de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la
Compañía, los Cedentes, de manera individual ceden y
transfieren el dominio de la totalidad de las participaciones
de las cuales son propietarios en el capital de la indicada
compañía, sin reservarse ningún derecho, a favor de la
Cesionario, de la siguiente forma: Cesión de ciento sesenta
(160) participaciones sociales iguales, acumulativas e
indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América a
favor de la señora María Fernanda Polo Almeida. **CUARTA:**
ACEPTACIÓN. - La CESIONARIA, en forma libre y voluntaria, y
sin que medie ningún impedimento, acepta la cesión indicada
en la cláusula precedente, y asume los derechos y



obligaciones inherentes a su calidad de socia. QUINTA:

CUANTIA.- Esta transferencia se la realiza al valor de ciento sesenta Dólares de Los Estados Unidos América (USD\$160,00).

SEXTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- Como consecuencia de la cesión de participaciones acordada, el capital social de la

compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
María Fernanda Polo Almeida	US\$ 360,00	360
Christian Norberto Melo Tobar	US\$ 40,00	40
TOTAL	US\$ 400,00	400

SÉPTIMA: OTRAS DECLARACIONES.- Los comparecientes declaran

que la cesión de participaciones sociales contenida en la presente escritura pública ha sido debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, y

declaran bajo juramento que hasta donde tienen conocimiento,

la compañía no ha suscrito contratos ni tiene obligaciones pendientes para con el Estado ecuatoriano ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS. SÉPTIMA.- DE LA

MARGINACIÓN: Que se anote al margen de la inscripción de la

escritura de Constitución de la Compañía la presente escritura pública del respectivo protocolo. Usted señora

notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA

MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



todo su valor legal, y se encuentra firmada por el Doctor Henry Patricio Tobar Maruri, matricula profesional seis cuatro siete dos (6472) del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y requisitos previstos en la ley notarial, y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma, en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.

XAVIER ROLANDO VÁSQUEZ HERNÁNDEZ

C.C. /710430065

MARIANNE ELIZABETH ACOSTA ARBOLEDA

C.C. /715284590

MARÍA FERNANDA POLO ALMEIDA

C.C. /713732207

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA TECHPOW CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ENERO DE 2019

En la ciudad de Quito, al 25 día del mes de enero de 2019, a las 10h00, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la calle Santiago Videla N53-128 y Humberto Marín, se reúnen los socios de Techpow Cia. Ltda.:

1.- POLO ALMEIDA MARIA FERNANDA, propietaria de 200 participaciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.

2.- VÁSQUEZ HERNÁNDES XAVIER ROLANDO, propietario de 160 participaciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.

3.- MELO TOBAR CHRISTIAN NORBERTO propietario de 40 participaciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar (USD\$1,00) de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una.

Preside la sesión y actúa de Presidente el señor Ricardo Paúl Melo Tobar y actúa como Secretaria la señora María Fernanda Polo Almeida conforme a lo que dispone es Estatuto en su calidad de Gerente General. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, existiendo el quórum estatutario para que se instale la junta, por lo tanto, los socios acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

ÚNICO PUNTO: Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones del socio Xavier Rolando Vásquez Hernández.

Toma la palabra el Presidente, quien informa a los presentes sobre la cesión de participaciones que desea realizar un socio de la Compañía:

- El señor Xavier Rolando Vásquez Hernández desea ceder a favor de la señora María Fernanda Polo Almeida, ciento sesenta (160) participaciones de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una que mantiene en el capital de la Compañía.
- La Junta General de Socios por unanimidad aprueba la cesión de participaciones arriba referida, con lo cual el capital de la Compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
María Fernanda Polo Almeida	US\$ 360,00	360
Christian Norberto Melo Tobar	US\$ 40,00	40
TOTAL	US\$ 400,00	400

Por su parte, la cesionaria declara que los valores con los cuales se cancelará el valor de las participaciones cedidas tienen un origen lícito.

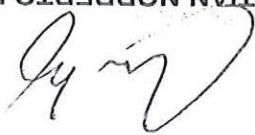


La Junta General de Socios autoriza al Presidente de la Compañía, para que a nombre de la Compañía realice la suscripción de la escritura pública de cesión de participaciones y sienta la razón correspondiente en el Registro Mercantil.

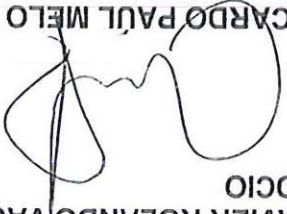
Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, la que se hace en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es aprobada y suscrita por los asistentes.

A las 12h00 horas con 30 minutos se levanta la sesión.


MARÍA FERNANDA POLO ALMEIDA
SOCIA-SECRETARIA DE JUNTA


CHRISTIAN NORBERTO MELO TOBAR
SOCIO


XAVIER ROLANDO VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
SOCIO


RICARDO PAUL MELO TOBAR
PRESIDENTE DE JUNTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710430065

Nombres del ciudadano: VASQUEZ HERNANDES XAVIER ROLANDO

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA ARBOLEDA MARIANELA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2014

Nombres del padre: VASQUEZ CARLOS DARIO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: HERNANDEZ MARIA DE JESUS

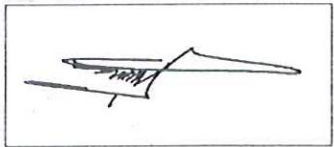
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2019

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUANA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715284590

Nombres del ciudadano: ACOSTA ARBOLEDA MARIANELA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ HERNANDES XAVIER ROLANDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 2014

Nombres del padre: ACOSTA JORGE ALPINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARBOLEDA RITA DEL PILAR

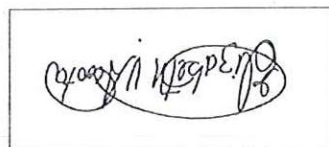
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2019

Emissor: DANNY ESTEBAN AMAGUANA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Lcdo. Vicente Talaño G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713732202

Nombres del ciudadano: POLO ALMEIDA MARIA FERNANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MELO TOBAR RICARDO PAUL

Fecha de Matrimonio: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: POLO AGUIRRE MARCO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA ASTUDILLO GRACIELA PATRICIA

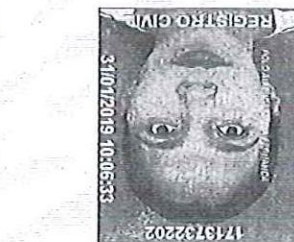
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2019

Emisor: DANNY ESTEBAN AMAGUANA CAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Fernanda B.A.

N° de certificado: 199-194-08863



199-194-08863

Lcdo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

AFILIADOS Y NOMBRES
VÁSQUEZ HERNÁNDEZ XAVIER ROLANDO
CÉDULA
1710430065

PROVINCIA
CANTÓN
PARROQUIA

ZONA: 1

030

030 - 334

1710430065

AFILIADOS Y NOMBRES
VÁSQUEZ HERNÁNDEZ XAVIER ROLANDO
CÉDULA
1710430065

PROVINCIA
CANTÓN
PARROQUIA

ZONA: 1

030

030 - 334

1710430065

INSTRUCIÓN SUPERIOR
PROFESOR DE CUAPAC
ECONOMISTA

AFILIADOS Y NOMBRES DEL PADRE
VÁSQUEZ CARLOS DARIO
AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERNÁNDEZ MARIA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-02-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-14

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Paola Delgado Loor
QUITO V1339V1322

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
AFILIADOS Y NOMBRES
VÁSQUEZ HERNÁNDEZ
XAVIER ROLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MIRAFLORES
BARBA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO
1976-01-30
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
HOMBRE
ESTADO CIVIL
CASADO
MARIANELA ELIZABETH
ACOSTA ARBOLEDA

N. 171043006-5

Dña. Patricia Delgado Lopez
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de foja(s) útiles, que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
31 Julio 2018
Quito, a

ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTE@
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
FIRMA DE LA JUEZA

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018



INSTITUCIÓN	ABOGADA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN	
APellidos y Nombres del Padre	POLO AGUIRRE MARCO ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre	ALBA ASTUDILLO GRACIELA PATRICIA
Lugar y Fecha de Expedición	QUITO 2018-07-20
Fecha de Expiración	2028-07-20
Firma	Herencia Bn
Identificación	
000474008	E3333M242

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que otorga: XAVIER ROLANDO VASQUEZ HERNANDES Y OTRA, a favor de MARIA FERNANDA POLO ALMEIDA, debidamente firmada y sellada en Quito, a treintauno de enero del año dos mil diecinueve.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME

DEL DOS MIL DIECINUEVE-LQ

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADO POR XAVIER ROLANDO VASQUEZ HERNANDES Y MARIANELA ELIZABETH ACOSTA ARBOLEDA A FAVOR DE MARIA FERNANDA POLO ALMEIDA, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA "TECHPOW CIA. LTDA", CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, UNO DE FEBRERO

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	487.

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
A FAVOR DE	
FERNANDA	
POLO ALMEIDA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	CÉDULA
1713732202	

FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2019, (15:59)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-04-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2443

MATRIZ

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701024000205

Factura: 002-002-000043676

20191701024000205



PAGINA EN BLANCO

